

OFICINA DE CONTROL INTERNO ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

MARIA CRISTINA VERGARA CAMPO JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Cartagena de Indias, DT y C noviembre 18 de 2020.

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co



INTRODUCCIÓN

MIPG establece la política de gestión de riesgos es propia del equipo directivo y se debe hacer desde el ejercicio de "Direccionamiento estratégico y de planeación". En este punto, se deben emitir los lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales. Adicional a los riesgos operativos, es importante identificar los riesgos de corrupción, los riesgos de contratación, los riesgos para la defensa jurídica, los riesgos de seguridad digital, entre otros. La aceptación del riesgo puede ocurrir sin tratamiento del riesgo. Los riesgos aceptados están sujetos a monitoreo. Tenga en cuenta que los riesgos de corrupción son inaceptables.



1.DESARROLLO DEL INFORME

Este informe se hace con el fin de conocer e identificar los riesgos de los diferentes procesos que se llevan a cabo en las diferentes áreas de la ESE HLCI y así poder analizar, evaluar, valorar las amenazas y vulnerabilidades que pueden llegar a materializarse, para así poder tomar las medidas preventivas y correctivas ante estas amenazas y los controles adecuados para que no se materialicen los riesgos.

Para la identificación y valoración de los riesgos tenemos en cuenta los siguientes criterios y definiciones:

✓ CRITERIOS:

Tabla 2. Criterios parar calificar la probabilidad

NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
5	Casi seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.	Más de 1 vez al año.
4	Probable	Es viable que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.	Al menos 1 vez en el último año.
3	Posible	El evento podrá ocurrir en algún momento.	Al menos 1 vez en los últimos 2 años.
2	Improbable	El evento puede ocurrir en algún momento.	Al menos 1 vez en los últimos 5 años.
1	Rara vez	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales).	No se ha presentado en los últimos 5 años.

'IMPORTANTE

El análisis de frecuencia deberá ajustarse dependiendo del proceso y de la disponibilidad de datos históricos sobre el evento o riesgo identificado. En caso de no contar con datos históricos, se trabajará de acuerdo con la experiencia de los responsables que desarrollan el proceso y de sus factores internos y externos.

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898 Mail: atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co





Tabla 3. Criterios para calificar el impacto - riesgos de gestión

NIVEL	IMPACTO (CONSECUENCIAS) CUANTITATIVO	IMPACTO (CONSECUENCIAS) CUALITATIVO
CATASTRÓFICO	- Impacto que afecte la ejecución presupuestal en un valor ≥50% Pérdida de cobertura en la prestación de los servicios de la entidad ≥50% Pago de indemnizaciones a terceros por acciones legales que pueden afectar el presupuesto total de la entidad en un valor ≥50% Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante un ente regulador, las cuales afectan en un valor ≥50% del presupuesto general de la entidad.	- Interrupción de las operaciones de la entidad por más de cinco (5) días Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador Pérdida de información crítica para la entidad que no se puede recuperar Incumplimiento en las metas y objetivos institucionales afectando de forma grave la ejecución presupuestal Imagen institucional afectada en el orden nacional o regional por actos o hechos de corrupción comprobados.
HAYDR	- Impacto que afecte la ejecución presupuestal en un valor ≥20% Pérdida de cobertura en la prestación de los servicios de la entidad ≥20% Pago de indemnizaciones a terceros por acciones legales que pueden afectar el presupuesto total de la entidad en un valor ≥20% Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante un ente regulador, las cuales afectan en un valor ≥20% del presupuesto general de la entidad.	recuperada de forma parcial o incompleta. - Sanción por parte del ente de control u otro ente regulador.

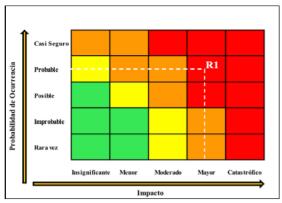
NIVEL	IMPACTO (CONSECUENCIAS) CUANTITATIVO	IMPACTO (CONSECUENCIAS) CUALITATIVO
MODERADO	 Impacto que afecte la ejecución presupuestal en un valor ≥5%. Pérdida de cobertura en la prestación de los servicios de la entidad ≥10%. Pago de indemnizaciones a ercoros por acciones legales que pueden afectar el presupuesto total de la entidad en un valor ≥5%. Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante un ente regulador, las cuales afectan en un valor ≥5% del presupuesto general de la entidad. 	retrasos en la atención a los usuarios. Reproceso de actividades y aumento de carg operativa.
MENOR	- Impacto que afecte la ejecución presupuestal en un valor ≥1%. Pérdida de cobertura en la prestación de los servicios de la entidad ≥5%. Paga de indemnizaciones a terceros por acciones legales que pueden afectar el presupuesto total de la entidad en un valor ≥1%. Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante un ente regulador, las cuales afectan en un valor ≥1% del presupuesto general de la entidad.	 Interrupción de las operaciones de la entida por algunas horas. Reclamaciones o quejas de los usuarios, qui implican investigaciones internas disciplina rias. Imagen institucional afectada localmente po retrasos en la prestación del servicio a lo usuarios o ciudadanos.
INSIGNIFICANTE	Impacto que afecte la ejecución presupuestal en un valor ≥0,5%. Pérdida de obbertura en la prestación de los servicios de la entidad ≥1%. Pago de indemnizaciones a terceros por acciones legales que pueden afectar el presupuesto total de la entidad en un valor ≈0,5%. Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante un ente regulador, las ouales afectan en un valor ≥0,5% del presupuesto general de la entidad.	 No hay interrupción de las operaciones de lentidad. No se generan sanciones económicas o administrativas. No se afecta la imagen institucional de form significativa.

Fuente: Adaptado de Instituto de Auditores internos. COSO ERM. Agosto 2004.

IMPORTANTE

Cada entidad deberá adaptar los criterios de acuerdo con su complejidad.

MAPA DE CALOR



Fuente: Adaptado de Instituto de Auditores Internos. COSO ERM. 2017.



Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898 Mail: atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co



(3)



✓ **DEFINICIONES**:

Riesgo: Es el resultado de la combinación entre la probabilidad de ocurrencia de un evento y sus posibles consecuencias que tendrán un impacto mayor o menor sobre la capacidad de lograr los objetivos.

Administración (Gestión) del Riesgo: Conjunto de elementos de control que al interrelacionarse permiten a la Entidad evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función

Valoración del Riesgo: Elemento de Control, que determina el nivel o grado de exposición de la entidad pública al impacto del riesgo, permitiendo estimar las prioridades para su tratamiento.

Análisis de Riesgos: Uso sistemático de la información disponible, para determinar la frecuencia con la que pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias. Dependiendo de la información disponible pueden emplearse desde modelos de simulación, hasta técnicas colaborativas.

Mapa de Riesgos: Herramienta metodológica que permite hacer un inventario de los riesgos ordenada y sistemáticamente, definiéndolos, haciendo la descripción de cada uno de estos y las posibles consecuencias y sus acciones preventivas.

Política de Riesgos: Intención global u orientación de una entidad frente a la gestión del riesgo.

Riesgo de Corrupción: La posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

Riesgo Inherente: es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.

Riesgo Residual: nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

 $\textbf{\textit{Mail:}}\ \underline{atencionus uario@adm.esecartagenade indias.gov.co}$



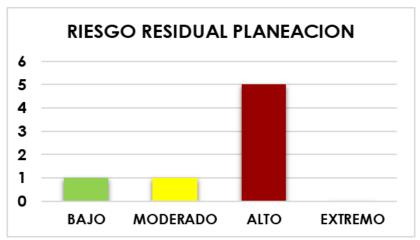


• A continuación, se puede evidenciar las matrices de riesgos actualizadas de las área y los riesgos residuales como están calificados:

ATENCION AL CIUDADANO		
RIESGO RESIDUAL		
BAJO	5	
MODERADO	4	
ALTO	0	
EXTREMO	0	



PLANEACION		
RIESGO RESIDUAL		
BAJO	1	
MODERADO	1	
ALTO	5	
EXTREMO	0	



CALIDAD		
RIESGO RESIDUAL		
BAJO	0	
MODERADO	5	
ALTO	4	
EXTREMO	2	



Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

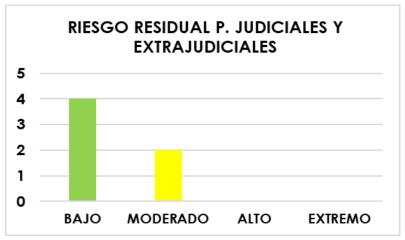
 $\textbf{\textit{Mail:}}\ \underline{atencionus uario@adm.esecartagenade indias.gov.co}$



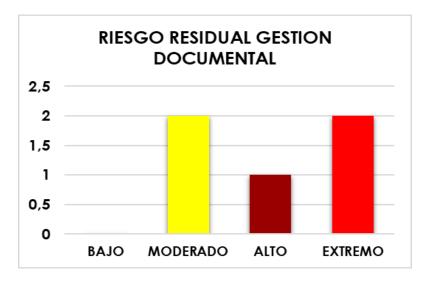
CONTRATACION		
RIESGO RESIDUAL		
BAJO	0	
MODERADO	3	
ALTO	3	
EXTREMO	0	







GESTION DOCUMENTAL		
RIESGO RESIDUAL		
BAJO	0	
MODERADO 2		
ALTO	1	
EXTREMO	2	



 $\textbf{\textit{Mail:}}\ \underline{atencionus uario@adm.esecartagenade indias.gov.co}$

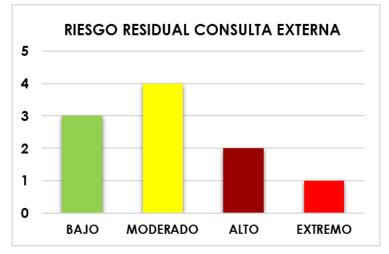




GESTION JURIDICA		
RIESGO RESIDUAL		
BAJO	2	
MODERADO	3	
ALTO	1	
EXTREMO	0	



CONSULTA EXTERNA		
RIESGO RESIDUAL		
BAJO	3	
MODERADO	4	
ALTO	2	
EXTREMO	1	



SISTEMAS RIESGO RESIDUAL		
BAJO	17	
MODERADO	0	
ALTO	1	
EXTREMO	0	



 $\textbf{\textit{Mail:}}\ \underline{atencionus uario@adm.esecartagenade indias.gov.co}$





PROMOCION Y PREVENCION		
RIESGO RESIDUAL		
BAJO	1	
MODERADO	3	
ALTO	4	
EXTREMO	1	



CARTERA	
RIESGO	
RESIDUAL	
BAJO	5
MODERADO	0
ALTO	0
EXTREMO	0



URGENCIAS RIESGO RESIDUAL	
BAJO	0
MODERADO	1
ALTO	5
EXTREMO	1



Mail: atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co





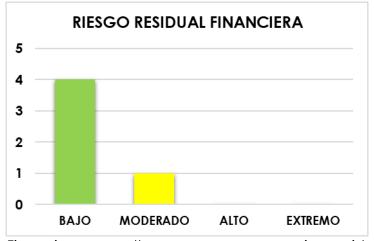
TALENTO HUMANO	
RIESGO RESIDUAL	
BAJO	11
MODERADO	2
ALTO	2
EXTREMO	0



CONTROL INTERNO	
RIESGO RESIDUAL	
BAJO	0
MODERADO	3
ALTO	4
EXTREMO	1



FINANCIERA	
RIESGO	
RESIDUAL	
BAJO	4
MODERADO	1
ALTO	0
EXTREMO	0



En el mapa de riesgos de Financiera se resalta que son muy pocos riesgos identificados teniendo en cuenta la magnitud e importancia de los procesos y los efectos adversos que puede tener la materialización de uno de estos riesgos.

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

 $\textbf{\textit{Mail:}}\ \underline{atencionus uario@adm.esecartagenade indias.gov.co}$



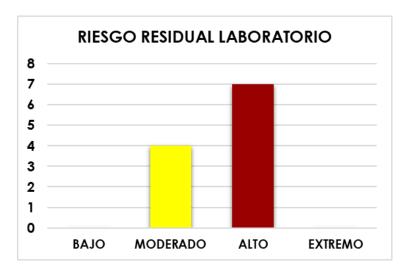


RECURSOS FISICOS	
RIESGO RESIDUAL	
BAJO	1
MODERADO	1
ALTO	3
EXTREMO	0

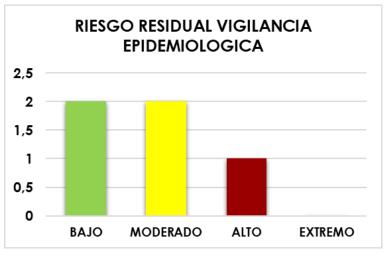


En el mapa de riesgos de Recursos físicos se resalta que son muy pocos riesgos identificados teniendo en cuenta la magnitud e importancia de los procesos y los efectos adversos que puede tener la materialización de uno de estos riesgos.

APOYO DIAGNOSTICO (LABORATORIO) RIESGO	
RESIDUAL O	
MODERADO	4
ALTO	7
EXTREMO	0



VIGILANCIA	
EPIDEMIOLOGICA	
RIESGO RESIDUAL	
BAJO	2
MODERADO	2
ALTO	1
EXTREMO	0



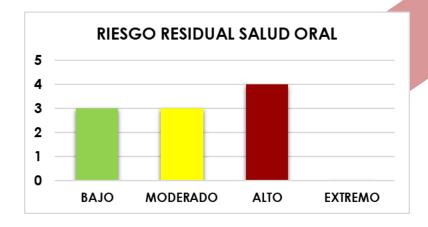
Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

Mail: atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co



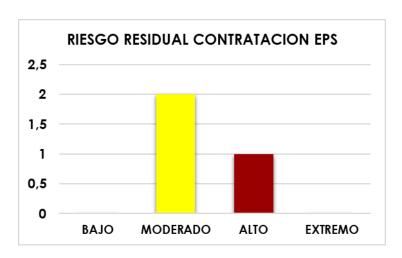


SALUD ORAL	
RIESGO	
RESIDUAL	
BAJO	3
MODERADO	3
ALTO	4
EXTREMO	0

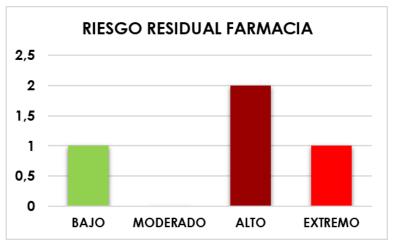


A continuación, se puede evidenciar las matrices de riesgos que no fueron actualizadas y los riesgos residuales como están calificados:

CONTRATACION EPS	
RIESGO RESIDUAL	
BAJO	0
MODERADO	2
ALTO	1
EXTREMO	0



FARMACIA	
RIESGO	
RESIDUAL	
BAJO	1
MODERADO	0
ALTO	2
EXTREMO	1



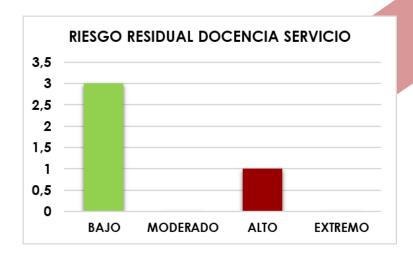
Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

Mail: atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co





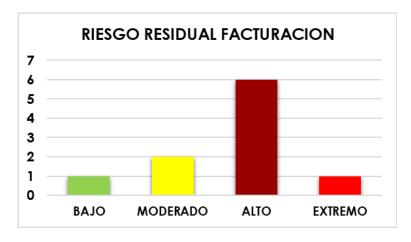
DOCENCIA SERVICIO	
RIESGO RESIDUAL	
BAJO	3
MODERADO	0
ALTO	1
EXTREMO	0



GESTION COMERCIAL		
RIESGO		
RESIDUAL		
BAJO	2	
MODERADO	0	
ALTO	0	
EXTREMO	2	



FACTURACION		
RIESGO		
RESIDUAL		
BAJO	1	
MODERADO	2	
ALTO	6	
EXTREMO	1	



 $\textbf{\textit{Mail:}}\ \underline{\text{atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co}}$





SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
RIESGO RESIDUAL	
BAJO	5
MODERADO	0
ALTO	0
EXTREMO	0



2. CONCLUSION

Teniendo en cuenta que se encuentran actualizadas las matrices de riesgos la oficina de control interno como tercera línea de defensa fundamentará su plan de auditorías en estas y se tendrá en cuenta la herramienta del universo de auditorías basada en riesgos que nos da el departamento administrativo de la función pública para poder dar prioridad a las auditorias. Este plan deberá ser aprobado por el comité de coordinación de control interno y después será aplicado en la vigencia 2021.

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898 Mail: atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co





3. RECOMENDACIONES

- Tener en cuenta las políticas de administración del riesgo ya que estas pretende orientar y guiar a los funcionarios de la entidad, en la identificación, análisis y valoración de los riesgos con el fin tener un panorama general de las desviaciones que pueden crear incertidumbre sobre el logro de los objetivos.
- Capacitar al personal de la entidad en el manejo de los riesgos y crear concientización en estos, que no lo vean como el lleno de requisito de una matriz sino que se personalicen y busquen que estos vayan encaminados a que se cumplan los objetivos de la entidad.
- > Hacer simulacros preventivos donde se materialicen los riesgos, para probar la rápida toma de decisiones y ver si tanto los controles como acciones estipuladas con anterioridad realmente son las correctas y eficientes.
- Para la identificación de riesgos deben tener en cuenta las auditorias tanto internas como externas.

Atentamente, ORIGNAL FIRMADO

maia e myara l.

María Cristina Vergara Campo.

Jefe Oficina de Control Interno

ESE Hospital Local de Cartagena de Indias

Proyectado por:

Estefany Diaz Martínez

Profesional Universitario tipo II Trabajador en Misión Suministrado por Konekta Ltda. Asignado a Oficina Control Interno.

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898 Mail: atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co

Sitio web: www.esecartagenadeindias.gov.co

